



LA ADAPTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS CANARIAS A LOS CAMBIOS ECONÓMICOS ACAECIDOS EN EL ÚLTIMO SIGLO

ADAPTATION OF AGRICULTURAL COOPERATIVE IN CANARY ISLAND TO ECONOMIC CHANGES OCCURRING IN THE LAST CENTURY

Fernando Carnero Lorenzo* y Juan Sebastián Nuez Yáñez**

Recibido: 20 de febrero de 2014

Aceptado: 20 de mayo de 2014

Cómo citar este artículo/Citation: Carnero Lorenzo, F.; Nuez Yáñez, J.S. (2015). La adaptación de las cooperativas agrarias canarias a los cambios económicos acaecidos en el último siglo. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 61: 061-012. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9312>

Resumen: La evolución del cooperativismo agrario en Canarias ha recibido una mayor atención investigadora en los últimos años. El número de publicaciones ronda la quincena, siendo la mayoría de los trabajos de tipo sectorial o empresarial. La reducida nómina de cooperativas, comparada con la de otras regiones españolas, parece ser la causa de este tardío y escaso interés por el análisis de esta cuestión. No en vano, las entidades de este tipo existentes de las zonas de mayor arraigo del cooperativismo han acaparado mayor número de investigaciones. El esfuerzo realizado en las Islas, meritorio sin duda alguna, presenta algunas lagunas, como explicar las razones que estarían detrás del escaso interés asociativo de los agricultores isleños. Una circunstancia que puede ser sólo aparente, por cuanto existen otras modalidades de agrupación de intereses que tuvieron mayor importancia en el sector agropecuario del Archipiélago, como las comunidades de agua o las sociedades mercantiles. Este estudio aborda algunas de las cuestiones que consideramos más relevantes de la evolución del asociacionismo agrario en Canarias, como la escasa entidad del cooperativismo durante el siglo pasado. Luego presenta la trayectoria seguida por otras formas de asociacionismo agropecuario no cooperativo. Y, por último, analiza la situación del cooperativismo agroalimentario en la actualidad y su adaptación a la difícil coyuntura por la que atraviesa el agro canario.

Palabras clave: agricultura, ganadería, cooperativas, asociacionismo, Canarias.

Abstract: The evolution of agricultural cooperatives in Canary researcher has received increased attention in recent years. The number of publications round fortnight, with most of the work sector or business type. The reduced payroll cooperatives, compared to other Spanish regions, seems to be the cause of this late and little interest in the analysis of this issue. Not surprisingly, the existing institutions such areas longest established the cooperative have attracted more research. The effort in the Islands, meritorious undoubtedly has some gaps, as that would explain the reasons behind the limited partnership interests of island farmers. A circumstance which may be only apparent, as there are other forms of group interests were more important in the agricultural sector of the archipelago, such as communities of water or commercial companies. This study addresses some of the issues we consider most relevant to the development of agricultural associations in the Canaries, as the low level of co-operation over the past century. It then presents the path followed by other forms of non- agricultural cooperative associations. And finally,

* Profesor Titular adscrito al Departamento de Dirección de Empresas e Historia Económica. Universidad de La Laguna. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Camino de la Hornera, s/n. 38071. La Laguna. Tenerife. España. Teléfono: +34 922 317 190; correo electrónico: fcarnero@ull.es

** Profesor jubilado. Grupo de Investigación en Economía Agraria y Sistema Financiero (AGROFIN). Universidad de La Laguna. Apartado de Correos 166. 38530. Candelaria. Tenerife. España. Teléfono: +34 922 317 190; correo electrónico: jnuey@gmail.com

analyzes the situation of food cooperatives currently and adapting to the difficult situation being experienced by the canary agricultural sector.

Keywords: agriculture, livestock, cooperatives, associations, Canary Island.

1. INTRODUCCIÓN

La historia del asociacionismo agrario en Canarias ha recibido una mayor atención en los últimos años. El número de investigaciones realizadas ronda la quincena, siendo la mayoría de los trabajos de tipo sectorial o empresarial¹. La reducida nómina de cooperativas, comparada con la de otras regiones españolas, parece ser la causa de este tardío y escaso interés por el análisis de esta cuestión. No en vano, las entidades asociativas agrarias de este tipo en las zonas de mayor arraigo del cooperativismo han acaparado mayor número de investigaciones².

El esfuerzo investigador en las Islas, meritorio sin duda alguna, presenta algunas lagunas, como explicar las razones de ese reducido interés asociativo de los agricultores canarios. Una circunstancia que merece ser matizada, por cuanto existen otras modalidades de agrupación de intereses que tuvieron mayor importancia en el sector agropecuario del Archipiélago, como las comunidades de agua o las sociedades mercantiles.

Este artículo aborda algunas de las cuestiones que consideramos más relevantes de la evolución del asociacionismo agrario en Canarias, como la escasa entidad del cooperativismo durante el siglo pasado. Luego presenta la trayectoria seguida por otras formas de asociacionismo agropecuario no cooperativo en ese periodo, como alternativa a las anteriores. Y, por último, analiza la situación del cooperativismo agroalimentario en la actualidad y su adaptación a la difícil coyuntura por la que atraviesa el agro isleño.

2. SOBRE LA HISTORIA ECONÓMICA DEL COOPERATIVISMO AGROPECUARIO EN CANARIAS

Existe consenso historiográfico sobre el papel reducido del asociacionismo agropecuario isleño. Nosotros preferimos hablar de escasez relativa, porque, si bien es cierto que hay pocos sindicatos/cooperativas agrícolas durante la mayor parte del siglo XX (cfr. cuadros 1 y 2), hay otras formas de asociacionismo que tuvieron un auge significativo, como pondremos de manifiesto en el siguiente apartado de este trabajo. Veamos antes las razones que podrían explicar esa escasez relativa, una cuestión pasada por alto por buena parte de la bibliografía reseñada.

La primera pregunta que debemos responder es si eran necesarias las cooperativas en Canarias. La llegada masiva de productos agropecuarios procedentes de ultramar a finales del siglo XIX, colocó en serias dificultades económicas a muchos agricultores europeos. Además del recurso a la protección arancelaria con objeto de mantener el *statu quo*, la respuesta que ofreció mejores resultados fue que las empresas agrarias se orientaran hacia nuevas producciones cuya demanda estaba aumentando, como las hortalizas y las ganaderas no cárnica, y en las que la competencia extra-europea no había crecido en la misma magnitud. Todo ello incentivó la difusión del asociacionismo agropecuario como fórmula para superar la recesión. Por una parte, mediante las cooperativas de crédito. En un momento en el que se necesitaban importantes inversiones para la reconversión de los cultivos y/o para la introducción de maquinaria, permitieron paliar el problema de la escasez financiera del sector agrario, ya que

1 Una revisión crítica sobre el estado de la cuestión fue presentado como comunicación en el XI Congreso de Historia Agraria por NUEZ YÁNEZ y CARNERO LORENZO (2005a), pudiendo consultarse las obras analizadas en el listado bibliográfico final de este trabajo. En otra publicación posterior de NUEZ YÁNEZ, CARNERO LORENZO y BARROSO RIBAL (2005) se analiza el potencial que ha tenido y puede tener la economía social, en general, y el cooperativismo, en particular, para el desarrollo rural en el Archipiélago. En NUEZ YÁNEZ (2007) se estudia la trayectoria seguida por la Cooperativa Cosecheros de Tejina en una publicación conmemorativa de su 60 aniversario.

2 Para no hacer una nota a pie de página excesivamente prolija, remitimos al lector a las referencias recogidas en el número 44 de la revista *CIRIEC-España* editado en 2003 con el título "Cooperativismo y Economía Social: Perspectiva histórica" o a las recopilaciones bibliográficas periódicamente publicadas en la revista *Historia Agraria* bajo la coordinación de F. Zambrana desde 1993. Sobre la evolución más reciente puede consultarse el monográfico "Competitividad, innovación e internacionalización de las cooperativas agroalimentarias", publicado en el número 72 de la revista *CIRIEC-España* en 2011.

buena parte de los capitales bancarios se orientaban hacia las nuevas actividades manufactureras de la Revolución Industrial. Por otra, mediante las cooperativas de producción. La necesidad de reducir los costes de producción para continuar siendo competitivos en el mercado implicó buscar incrementos de productividad con la utilización de abonos y maquinaria. Y, en menor número, las cooperativas de comercialización, que posibilitaron hacer presión desde la oferta para conseguir mayores remuneraciones para los agricultores. Lo normal es que las cooperativas continentales reunieran las tres funciones.

Cuadro 1: Número de cooperativas agrarias

	Cooperativas			VAB Agricultura
	Canarias (A)	España (B)	% A/B	% A/B
1915	9	2.147	0,42	s.d.
1920	12	4.109	0,29	1,35
1925	17	6.074	0,28	1,75
1930	31	7.740	0,40	2,14
1955	75	4.748	1,58	3,00
1965	133	6.088	2,18	2,95
1972	155	9.018	1,72	3,18
1982	161	7.406	2,17	2,67
1999	97	4.362	2,22	2,43

Fuente: Álvarez Llanos (1986), Fundación BBV (1999), I.N.E. y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¿Qué ocurrió en las Islas? Históricamente, el sector agrario canario había estado estructurado en dos renglones productivos. Mientras una parte de la producción se había orientado a la obtención de artículos con un alto valor de cambio en los mercados exteriores, para poder adquirir aquellos bienes que no pudieran lograrse en el interior, la otra se había dedicado a la producción para el mercado interno y a garantizar el abastecimiento de productos primarios a la población³. Un modelo que comenzó a descomponerse a lo largo de la segunda mitad del XIX y que aceleró su proceso de ruptura a partir de 1900. La burguesía agrocomercial canaria encontró en las importaciones de ultramar la posibilidad de reducir sus costes salariales, a la par que incrementar sus ingresos con la distribución en el mercado interinsular de las subsistencias foráneas, por lo que consiguieron la eliminación de los aranceles que aún existían sobre los cereales en el régimen puertofranquista isleño. Éste fue el punto de partida de un proceso de paulatina decadencia y pérdida de peso en el esquema económico canario de la agricultura para el mercado interno. En este contexto, la producción de cereales, vino o carne quedó relegada a aquellas zonas donde los cultivos de exportación no eran rentables, o en los pueblos alejados de los puertos de arribada de la oferta exterior, primando más la producción para el autoconsumo que para la comercialización.

Cuadro 2: Número de socios en las cooperativas agrarias

	Socios de cooperativas agrarias			Autónomos en la Agricultura
	Canarias (A)	España (B)	% A/B	% A/B
1925	1.498	653.212	0,23	s.d.
1930	2.738	403.165	0,68	2,95
1955	6.888	547.998	1,26	3,11
1965	8.645	827.091	1,05	3,35
1972	10.512	739.728	1,42	3,14
1982	7.133	481.017	1,48	3,02

Fuente: Alcaide Inchausti (1995), Fundación BBV (1999) e I.N.E.

³ La formulación de este modelo económico en MACÍAS HERNÁNDEZ (2001).

A la par que la decadencia de esos artículos, se produjo la expansión de la producción hortofrutícola para la exportación. Una expansión promovida y financiada en buena parte por las navieras europeas, principalmente británicas, que habían hecho de la infraestructura portuaria del Archipiélago base de aguada y carboneo en sus periplos transatlánticos. Para llenar los huecos vacíos en los viajes de retorno de las colonias a las metrópolis, ofrecieron a la terratenencia isleña el crédito necesario para la puesta en marcha de las explotaciones de tomates y plátanos, y la garantía de compra de toda la cosecha. Si así se iniciaba el cultivo de estos artículos, poco a poco se fueron sumando empresas locales a las labores de intermediación, y el tejido bancario autóctono se vinculó a ese sector exportador⁴. Así pues, no había problemas de financiación ni de comercialización, y en cuanto al suministro de *inputs*, las empresas de servicios cubrían la demanda a precios suficientemente interesantes.

Y debió ser un negocio rentable para productores y vendedores, pues la primera cooperativa no inició su andadura hasta que la principal compañía inglesa compradora abandonó el Archipiélago con la Primera Guerra Mundial. El estallido del conflicto provocó que Elder & Fyffes rescindiera contratos de arrendamiento y redujera el volumen de compras y los precios abonados a los agricultores. Por ello, un grupo de propietarios del Valle de La Orotava tomó las riendas de los procesos de venta de su fruta, y el 1 de diciembre de 1914 nació el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife (SANT). En 1915 tenía 52 asociados y 218 hectáreas de plataneras⁵, es decir, unas cuatro hectáreas de media por asociado, lo que nos refleja la tipología de los fundadores del Sindicato. No se trató de la asociación de muchos pequeños productores, sino que lo constituyeron grandes propietarios (en dimensiones canarias) que vieron en esta iniciativa la posibilidad de eliminar intermediarios y quedarse con los beneficios de toda la cadena, tanto de producción como comercial.

¿Sindicatos liberadores de las compañías extranjeras? No, esa visión, que se recoge en las obras de Pérez Artiles, Suárez Bosa y Román Cervantes⁶, no es acertada. Se debe a que esos autores leyeron sólo la bibliografía generada en los años treinta, en que ése fue el argumento esgrimido por los propios sindicatos para reivindicarse frente a las compañías comercializadoras. Pero tan malas no debían ser cuando en 1920 el SANT habían perdido 14 socios y unas 73 hectáreas de plataneras y, si bien unos habían abandonado el cultivo durante la crisis del bienio 1917-1918, otros, como denunciaba el propio presidente del Sindicato⁷, habían dejado la asociación para volver a entregar la fruta a Elder & Fyffes al acabar el conflicto bélico. Porque, efectivamente, una vez superados los años peores, la empresa británica volvió a arrendar tierras y a comprar fruta.

Pero no duró mucho. A partir de 1925, progresivamente fue recortando su presencia en las Islas. Controlada desde 1912 por la multinacional norteamericana United Fruit Co., sus estrategias empresariales hay que verlas en esa dimensión global, y a partir de mediados de la década de los veinte centró la adquisición de bananas en Jamaica, aprovechando la política británica de acercamiento a sus colonias. Los productores canarios con pequeñas explotaciones no tuvieron más opción que continuar entregando la fruta a las compañías exportadoras, que además de hacerles adelantos sobre cosecha les suministraban abonos, fitosanitarios e incluso agua. Pero los grandes propietarios se decidieron por exportar directamente, se fueron sumando a los cada vez más numerosos sindicatos del sector, o los crearon a su medida. Un ejemplo más –a sumar al ya presentado del SANT–, lo constituye el Sindicato Corporación de Agricultores de La Palma creado en 1935, formado por los grandes propietarios del municipio de Tazacorte, cuando se vencieron los contratos de arrendamiento que tenían con Elder and Fyffes⁸.

Así, en 1916 se había constituido el Sindicato Agrícola del Este de Tenerife, en 1922 el Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria y en 1925 el Sindicato Agrícola del Sur de Gran Canaria, entre otros, todos ellos controlados por la terratenencia local, al igual que sucedía en el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife. Por su parte, algunos de los cosecheros-exportadores y de las empresas exportadoras locales

4 CARNERO LORENZO y NUEZ YÁNEZ (2004).

5 SUÁREZ BOSA (1996), p. 122.

6 PÉREZ ARTILES (1991), SUÁREZ BOSA (1996) y ROMÁN CERVANTES (2001 y 2004).

7 *La Prensa* (1931, 2 de mayo).

8 Consultar GONZÁLEZ VÁZQUEZ (2000), pp. 262-268. En ROMÁN CERVANTES y BRUNO PÉREZ (1999) podemos ver la evolución de esta entidad a partir de 1943.

también se unieron formando el Sindicato Agrícola Unión de Exportadores en 1925. Sin embargo, su verdadera expansión sería en los años treinta, al calor de la crisis, de forma que hacia 1935 existían en el sector platanero, además de los ya reseñados, Unión Agrícola de Las Palmas, Unión de Gran Canaria, Bananera de Guía de Gran Canaria, Unión de Agricultores de Arucas, Unión de Cosecheros, Bananera de Tenerife, Sindicato Agrícola del Valle de Güímar, Sindicato Agrícola de San Andrés y Sauces, Sindicato Agrícola de Santa Cruz de La Palma y Sindicato Agrícola del Norte de La Gomera, mientras que en el del tomate estaban el Sindicato de productores tomateros de Tacoronte y Valle Guerra, el Sindicato tomatero de Fasnia y el Sindicato tomatero de Adeje⁹.

El crecimiento de los sindicatos agrícolas en ese contexto de crisis generó una lucha con las empresas comercializadoras por la captación de productores, aspecto ya comentado con anterioridad. Los primeros pedían la sindicación forzosa, presentándose como salvadores de los pequeños agricultores en manos de los intermediarios fruteros, pero, si bien es cierto que dos de los nuevos sindicatos agrícolas estaban conformados por pequeños productores, el resto eran como el SANT. Y como ocurría en aquél, no tenían en cuenta la idea rochdaliana de «un hombre, un voto» y mantenían una ponderación en la representatividad vinculada a la cantidad de fruta entregada o a la superficie cultivada. Así, la sindicación forzosa era la estrategia de los grandes propietarios ya sindicados para mantener sus márgenes de beneficio en un contexto de caída de precios en los mercados, pues cuanto más fruta pasara por los empaquetados, menores serían los costes gracias a las economías de escala obtenidas.

Si ya esta cuestión serviría para arrojar algo de luz a las razones del escaso espíritu cooperativo de los agricultores canarios en el primer tercio del siglo XX, las cosas no mejoraron con el primer franquismo. Al menos hasta los años sesenta, el férreo control ejercido por las autoridades condicionó la marcha de estas empresas de economía social. Podría pensarse que de igual modo que a nivel nacional¹⁰, pero en las Islas fue algo diferente. La estrategia autárquica significaba un giro de 180 grados en la dinámica económica habitual del Archipiélago, con una economía más vinculada a los mercados internacionales que al español. Aún así, había 75 cooperativas canarias hacia 1955, significando el 1,58 por ciento del total nacional, cuando en relación al VAB, el sector agrario isleño suponía el 3 por ciento del estatal.

La expansión se dio a partir de los años sesenta. A la progresiva apertura del régimen se sumó el cambio en la dirección de la UTECO en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En entrevista realizada al Secretario de esa institución, nos comentó la labor de potenciación del asociacionismo agropecuario de esos años. Prácticamente iban pueblo por pueblo intentando constituir cooperativas pese a la oposición de la terratenencia local. A esa labor de la UTECO se sumó la expansión de la superficie cultivable bajo regadío con la llegada de las canalizaciones de agua al Sur de la Isla. En esta zona, a los grandes propietarios tradicionales se sumó un considerable grupo de emigrantes retornados que hicieron dinero en Venezuela y que adquirieron predios de mediano tamaño. De nuevo, los mayores propiciaron la implantación de cooperativas, copando los puestos directivos y el control de la actividad de las entidades, no en vano también contaban con el beneplácito del régimen.

Y cuando el sector bancario radicado en las Islas comenzó a derivar sus recursos hacia el turismo, la propia UTECO promovió la creación de la Caja Rural de Santa Cruz de Tenerife, que vería la luz en 1962. Un nacimiento con enormes dificultades, pues no poseían el capital fundacional suficiente, que tras arduas negociaciones fue completado con una aportación del Cabildo Insular de Tenerife de 4,5 millones de pesetas. En la provincia de Las Palmas, el menor impulso del movimiento cooperativo tuvo que ver con las disensiones internas en el seno de la UTECO de esa demarcación territorial, si bien donde se hizo más palpable la diferenciación fue en el ámbito del crédito agrícola, ya que la presencia de secciones de crédito era marginal, teniendo que esperar a 1978 para la fundación de la Caja Rural de Las Palmas¹¹. En parte gracias a este apoyo financiero, la explosión del cooperativismo en Gran Canaria es de la década de los ochenta. La desaparición de las compañías comercializadoras tradicionales en ese periodo, sobre todo en el sector tomatero, llevó a los grandes propietarios a capitanear un proceso de asociacionismo que, repitiendo esquemas ya vistos para el primer tercio del siglo XX, no hacía sino resolver un problema sobrevenido.

9 RODRÍGUEZ BRITO (1986), pp. 112-113, 184-189 y 195-198.

10 Para no hacer una nota interminable al respecto, consultar el trabajo de SORONELLAS MASDÉU (2003-2004).

11 CARNERO LORENZO y NUEZ YÁNEZ (2002).

Sólo en esos diez años se crearon un total de veintiuna cooperativas en Gran Canaria, de las que operaban sólo once en 1988.

Como vemos, las cosas no cambiaron en demasía. El control de las cooperativas seguía en manos de unos pocos, que no hacían sino perpetuarse en los cargos directivos, como se recoge en los resultados de la encuesta realizada por Pérez Artiles en 1988. Así, no es de extrañar que siguieran siendo relativamente pocas, además de contar con un escaso apego por parte de los pequeños agricultores. Al no sentirse representados ni excesivamente vinculados a la entidad, en muchos casos cambiaban de cooperativa si alguna relativamente cercana ofrecía mejores remuneraciones a la fruta entregada. Sin embargo, y pese al descenso de la importancia del sector agrario en las Islas en el último cuarto de la centuria pasada, mayor que en el resto del Estado, todavía seguían en funcionamiento 97 entidades en 1999. Un número que se torna más relevante si tenemos en cuenta que supone el 2,22 por ciento del total nacional, más acorde con la importancia relativa del sector primario isleño, que representa el 2,43 por ciento del PIB agrario.

3. OTRAS EMPRESAS ASOCIATIVAS AGROPECUARIAS ISLEÑAS EN EL SIGLO XX

Como acabamos de ver, a lo largo del siglo XX, el cooperativismo agropecuario en las Islas presentó unos números inferiores a los que debía tener de acuerdo con el peso relativo del sector a nivel del Estado. Esto no implica que no existiera una tradición de asociacionismo entre los cosecheros canarios, pero optaron más por otras formulas, en lugar de sindicatos/cooperativas. Sociedades mercantiles y sociedades civiles superaron en cuantía a las empresas de economía social. Y tanto unas como otras volcaron prácticamente todos sus esfuerzos en la venta de los productos, y en menor medida en la compra conjunta de *inputs* con objeto de reducir costes. Es decir, se primó la labor de comercialización sobre la de producción. Sin embargo, parece que la mayoría de los esfuerzos de agrupación se dieron en los momentos en los que las vías habituales de venta de los productos presentaron problemas.

Así, por ejemplo, la Unión Agrícola Comercial de Gran Canaria se fundó en 1874, precisamente en el momento en el que ya las cotizaciones de la grana se habían reducido significativamente, haciendo quebrar a muchos intermediarios, y los productores tenían serias dificultades para dar salida a sus cosechas¹². Esta empresa se creó con objeto de “mantener el valor de la cochinilla en los mercados de Londres y Marsella”, con un capital de 450.000 pesetas repartido en 600 acciones, y comercializaba de manera conjunta la producción que le entregaran, tanto sus socios como agricultores ajenos a la entidad.

Otro caso de entidad surgida con ese carácter defensivo lo encontramos en el sector platanero a comienzos de la década de 1910. A medida que empezaron a descender las cotizaciones percibidas por los agricultores, fueron surgiendo sociedades de cosecheros-exportadores cuyo objeto social era «sacar el mayor producto posible del cultivo de plátanos, evitando el monopolio de los exportadores, y obtener los abonos a precios económicos», como rezaba la escritura de constitución de la empresa Defensa Agrícola de San Lorenzo, fundada en 1912, cuyos socios debían ser obligatoriamente cultivadores de plátanos¹³. Nacían en el afán por reducir costes de comercialización, realizando labores hasta ahora desempeñadas por intermediarios, pero en lugar de optar por la vía cooperativa, lo hacían por la más conocida y habitual de la sociedad civil en comunidad de bienes.

No todas se constituyeron como instrumento para superar dificultades, sino que, en otras ocasiones, los grandes propietarios se asociaron para poner en marcha de forma conjunta explotaciones distintas de las propias. Un caso destacado lo supone la Frutera Hespérides, que agrupó a algunos de los principales productores grancanarios. Ejemplo de su actuación fue el arrendamiento de unas 100 hectáreas para el cultivo de plátano en la isla de La Palma en 1904, por un plazo de cinco años obligatorios y otros cinco voluntarios¹⁴. Inversiones de tal calibre hicieron que sus movimientos de tesorería estuvieran lastrados y

12 Consultar HERNÁNDEZ GARCÍA (1987) para la actividad de la empresa y MACÍAS HERNÁNDEZ (1990) para el papel de la grana en la economía isleña.

13 Archivo Histórico del Banco de España, Sección Sucursales, Las Palmas, Caja 46.

14 Archivo Histórico del Banco de España, Sección Secretaría, Legajo 1.870.

que la empresa empezara a tener dificultades desde el inicio de la Primera Guerra Mundial. En 1917 se declaró en periodo de liquidación y disolución¹⁵.

Una muestra del escaso sentido cooperativo de algunos grandes propietarios fue la creación de la sociedad anónima Frutos Canarias el 8 de julio de 1939, cuyo objeto social era la compraventa de frutos canarios al por mayor y menor, especialmente plátanos¹⁶. La formación de una empresa de estas características no tendría nada de especial –de hecho, había una miríada de ellas en el panorama agro-exportador isleño–, si no fuera porque el presidente de la misma era D. Miguel Zerolo Fuentes, hijo de uno de los fundadores del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, y el secretario D. Fernando del Castillo-Olivares y Vande-Walle, fundador del Sindicato Corporación de Agricultores de La Palma.

Pero el tipo societario más significativo lo constituyeron las comunidades de agua, una forma peculiar de asociación de capitales para el alumbramiento y comercialización de agua. Se trata de una tipología empresarial propia del Archipiélago que surgió a finales del siglo XIX como respuesta de los agentes capitalistas al control que ejercían los primitivos Heredamientos sobre el mercado de recursos hídricos. El auge económico vivido en Canarias desde esas fechas hasta los años sesenta, que se basó en la exportación de plátanos y tomates y en la actividad vinculada a sus instalaciones portuarias, generó un crecimiento de la demanda hídrica que las tradicionales instituciones abastecedoras de agua no pudieron cubrir.

En 2003, presentamos¹⁷, para el primer tercio del siglo XX, la evolución de la puesta en marcha de este tipo de asociación de capitales, el volumen de capital manejado, su localización geográfica, los beneficios declarados y la distribución de sus participaciones, a partir de los datos recogidos en los *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. Para lo que nos interesa en esta ocasión, lo más destacable es que la creación de empresas hidráulicas reprodujo la trayectoria seguida por los dos pilares sobre los que se asentaba el modelo económico isleño del periodo –como hemos dicho, agricultura de exportación y actividad portuaria–, al calor de los movimientos de los precios del agua. Así, la presión de la demanda urbana y la de regadío provocó un alza en las cotizaciones del líquido hasta las vísperas de la Primera Guerra Mundial, por lo que el número de sociedades creadas para su captación, distribución y venta creció de manera continuada entre 1896 y 1915. Tras el paréntesis que supuso el conflicto, pues el aislamiento al que se vio sometido el Archipiélago también se dejó sentir en el mercado del agua, continuó su línea ascendente en la década de los veinte. Ahora bien, aunque se recuperaron los precios de antes del conflicto, su velocidad de crecimiento se redujo por el aumento de la oferta hídrica disponible gracias a los alumbramientos de las empresas ya constituidas. De igual modo ocurrió con las iniciativas empresariales, pues no se paralizaron las constituciones, pero su ritmo fue decayendo después de 1925.

Pero, ¿fueron tantas? En el periodo analizado en el artículo se fundaron 126 empresas de aguas, de las que 73 lo hicieron bajo la forma de comunidades, 37 como sociedades anónimas y el resto como sociedades regulares colectivas y sindicatos. Mayoritariamente estaban radicadas en las islas con mayor desarrollo de los cultivos de exportación, mejores infraestructuras portuarias y núcleos urbanos más habitados, destacando las 91 de Tenerife, seguidas muy de lejos por las constituidas en Gran Canaria. Esa diferencia puede deberse a que la forma típica de captación de agua en la primera es mediante galerías –existían 400 en Tenerife en 1930–, que necesitan una inversión más potente y se han llevado a cabo mediante la asociación de capitales, mientras que en la segunda se hace mediante pozos, empresas más de tipo familiar¹⁸.

Y, ¿cuál fue la significación de las empresas de agua en el tejido empresarial canario? En el mismo periodo se crearon en las Islas un total de 817 sociedades, con lo que representan algo más del 15 por ciento. Ahora bien, si excluimos del análisis los años de la Primera Guerra Mundial, en que la creación de empresas hidráulicas se frenó mientras el de otros sectores no modificó sus niveles, una de cada cinco nuevas empresas se hubiese dedicado al negocio del agua en el primer tercio del siglo XX. En cuanto al capital escriturado, este tipo de empresas movieron algo más de 28 millones de pesetas corrientes,

15 Archivo Histórico del Banco de España, Sección Sucursales, Las Palmas, Caja 18.

16 *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1943-1944.

17 CARNERO LORENZO y NUEZ YÁNEZ (2003).

18 Tal y como indica RODRÍGUEZ BRITO (1995), pp. 67-68.

significando el 13,61 por ciento de los realizados por el total de compañías en las Islas. De nuevo, si acotamos el periodo de estudio al periodo 1911-1930, una de cada cuatro pesetas invertidas registradas fue en el negocio hidráulico.

¿Qué ocurrió después? Aún estamos en proceso de recopilación de la información para los años posteriores a la Guerra Civil y en ninguno de los numerosos trabajos realizados en Canarias sobre el tema del agua podemos encontrar una evolución del censo de empresas dedicadas a este sector. En el estudio que se realizó sobre la historia de ese mercado en las Islas, citado con anterioridad, se recoge la trayectoria seguida por el precio del recurso, lo que nos permite suponer que, al igual que ocurriera en los primeros años de la centuria, se dio un movimiento paralelo en la constitución de sociedades, aspecto que vendría refrendado por el incremento en el número de perforaciones de pozos y la construcción de galerías. Sin embargo, sí contamos con algunos datos puntuales, por ejemplo los recogidos en el SPA-15 al analizar la situación hidráulica del Archipiélago en los años setenta. En el trabajo de campo llevado a cabo para conocer el funcionamiento de las empresas dedicadas a la captación, distribución y comercialización de agua, hablaba de la existencia de 617 comunidades de agua sólo en la isla de Tenerife¹⁹, una cifra seis veces mayor que la de cooperativas agrarias existentes en esa época en el Archipiélago.

Cuadro 3: Porcentaje de empresas societarias dedicadas a la agricultura sobre el total

	1900	1927	1949	1975	2000
Canarias	6,90	4,50	4,41	4,40	6,20
España	s.d.	0,95	1,83	5,39	7,81

Fuente: Cabrera Armas, Carnero Lorenzo y Díaz de la Paz (2001).

Como vemos, si al hablar de asociacionismo agropecuario lo hacemos de una manera amplia, e incluimos en este grupo, no sólo las cooperativas, sino otro tipo de fórmulas de agrupación de capitales e intereses vinculadas directamente al sector, ya no podemos hablar de escaso espíritu asociativo en las Islas. Es más, el peso de las sociedades dedicadas al sector primario es muy alto en Canarias, a lo largo de buena parte del siglo XX, si lo comparamos con el resto de España (cfr. cuadro 3). Aunque en la distribución no se incluya a los empresarios individuales –con lo que la agricultura ve aminorada su representatividad por ser en él en el que predomina este tipo de entidades–, la importancia relativa de las empresas societarias dedicadas a la agricultura, ganadería y captación de aguas en el Archipiélago nunca fue inferior al cuatro por ciento del total, cuando en España hubo que esperar al último cuarto de siglo para que se superara ese guarismo. Muy significativo es el hecho de que, pese al acelerado proceso de terciarización de la economía canaria desde la década de los sesenta –más acentuado que en el resto de España–, la importancia porcentual de las sociedades del sector agrario no cayera e incluso remontara posiciones en los últimos años de la pasada centuria.

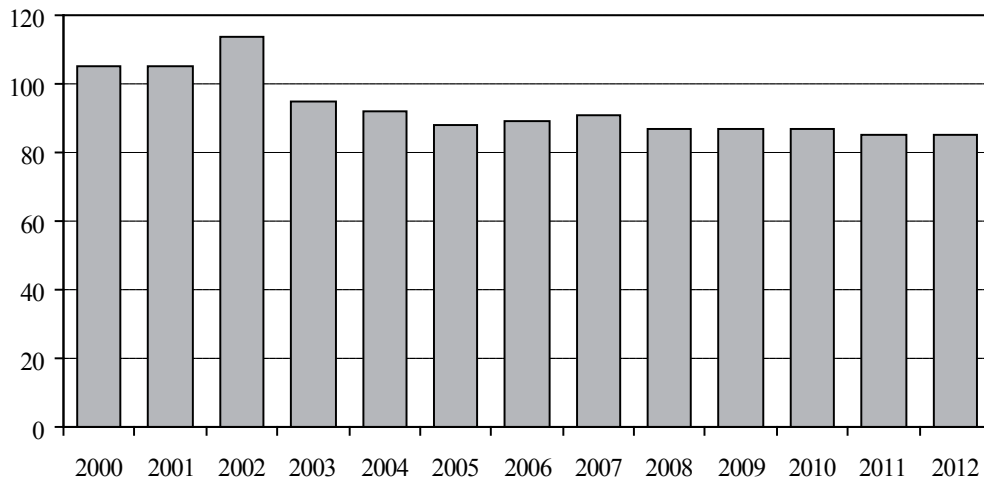
No quisiéramos terminar sin hacer unos comentarios a otro tipo de asociacionismo agropecuario surgido desde 1986, cuando se produjo la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. En el artículo 33 del Tratado de la Unión Europea (artículo 39 del Tratado de Roma) se planteaban una serie de objetivos respecto al sector agrario: aumentar la productividad del sector, garantizar un nivel de vida equitativa a la población agraria, lograr la estabilidad de los mercados, asegurar el abastecimiento alimenticio y proporcionar unos precios razonables a los consumidores. Para conseguirlos, era necesaria la creación de organizaciones de productores para concentrar la oferta y adaptarla a las exigencias del mercado. En Canarias son de aplicación tres tipos de organizaciones de productores: una general para todo el territorio comunitario, las de frutas y hortalizas, y dos específicas, las organizaciones de productores de plátanos y las agrupaciones de productores ganaderos²⁰. Así, de las 710 organizaciones de productores agropecuarias existentes en España en 2005, el 7,32 por ciento estaban domiciliadas en las Islas²¹.

¹⁹ NUEZ YÁNEZ y CARNERO LORENZO (2003).

²⁰ Para las primeras, ver NUEZ YÁNEZ y CARNERO LORENZO (2005b), y para las segundas, NUEZ YÁNEZ y CARNERO LORENZO (2004).

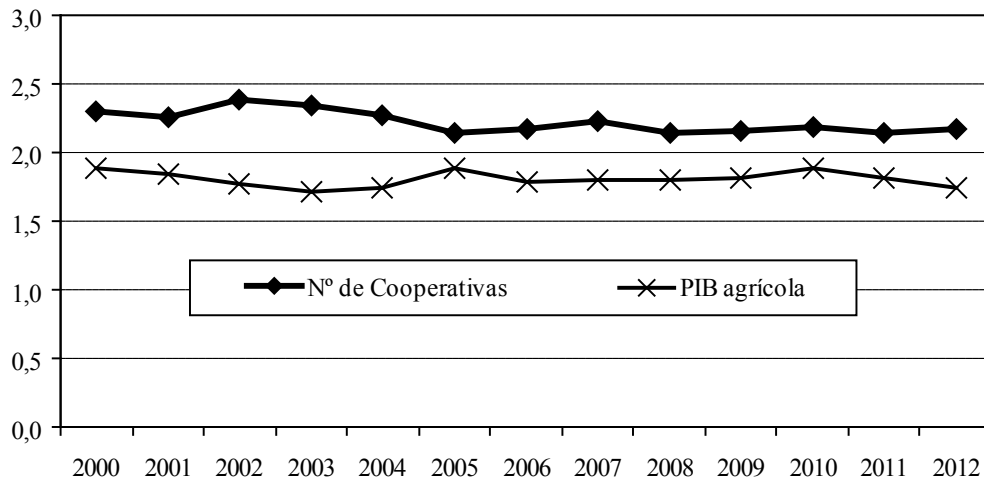
²¹ MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN (2006).

Gráfico 1: Número de cooperativas agrarias en Canarias, 2000-2012



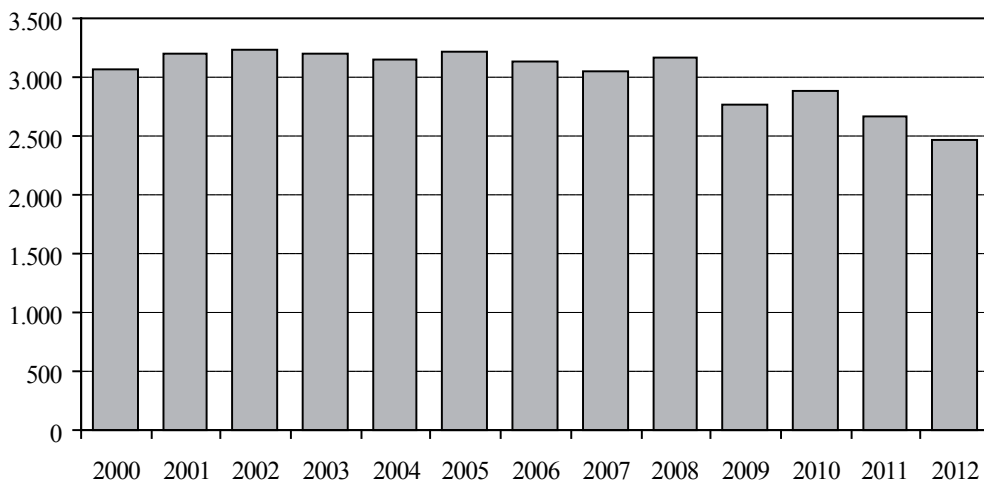
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 2: Importancia relativa de Canarias, 2000-2012 (% sobre el total nacional)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social e I.N.E.

Gráfico 3: Número de empleos por cuenta ajena en las cooperativas agrarias canarias, 2000-2012



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social e I.N.E.

Se trata de un agrupamiento “forzado” desde las instituciones, pues si no se está inscrito en una de ellas no se puede acceder a buena parte de las ayudas del FEOGA. De un modo u otro, están propiciando actuaciones en común de los productores y pueden terminar convirtiéndose en las referencias definitivas del asociacionismo agropecuario a nivel europeo. Sin embargo, al menos en el caso de las Islas, el hecho de que la agrupación obedezca más a la necesidad de cobrar las subvenciones que a la voluntad de los agentes hace que, como ha sido tradición, sus miembros tengan una escasa vinculación con las mismas.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL COOPERATIVISMO AGROPECUARIO CANARIO

A partir del último cambio de siglo y tras tocar techo en su crecimiento en 2002 –con 120 entidades–, el número de cooperativas vinculadas al sector agropecuario isleño descendió hasta estabilizarse en torno a 85 empresas de este tipo en los últimos años (cfr. gráfico 1)²². Esta tendencia no ha sido exclusiva del Archipiélago, ya que podemos observar una dinámica similar en el resto del territorio nacional, tomado como un conjunto. La explicación de lo sucedido en las Islas radica, fundamentalmente, en el retroceso del sector agrario, cuya producción ha descendido en un 15 por ciento durante el periodo aquí considerado. No obstante, ha habido una cierta recuperación de la actividad agropecuaria, coincidiendo con la actual crisis económica (2007-2012), lo que ha permitido mantener estable el número de cooperativas, mientras que en el ámbito nacional su número no ha parado de caer desde 2002, pasando de 4.764 a 3.912 siete años tarde.

Ahora bien, lo más significativo es que, a partir del cambio de siglo, las cooperativas agrarias isleñas comienzan a tener una mayor significación en el contexto nacional, situándose en el 2,24 por ciento de promedio en el periodo analizado (cfr. gráfico 2), superando con creces las cifras obtenidas durante la centuria pasada. Además, esta representatividad se sitúa por primera vez por encima de la que ostenta el sector agrícola del Archipiélago dentro del P.I.B. de la agricultura española, que es del 1,8 por ciento entre 2000 y 2012, como promedio. Ello no viene sino a reforzar la idea de que el cooperativismo agrario parece que ahora sí ha arraigado en las Islas.

Una hipótesis que se refuerza si nos atenemos a los datos de empleo por cuenta ajena que presenta esta modalidad de empresa de economía social en el agro insular, que se sitúa ligeramente por encima de los 3.000 ocupados hasta la crisis económica actual (cfr. gráfico 3), lo que ha supuesto un crecimiento del 24 por ciento respecto a los datos existentes a finales del siglo XX. Esta coyuntura favorable, sin embargo, se ha visto alterada en los últimos ejercicios del periodo aquí analizado, como consecuencia de la contracción económica a la que estas entidades no han podido sustraerse. No obstante, hay que indicar que la destrucción de empleo en las cooperativas agropecuarias canarias, con un descenso del 19,2 por ciento entre 2007 y 2012, ha sido inferior la reducción experimentada por los asalariados contratados en el sector agrario de las Islas, que fue del 23,2 por ciento en las mismas fechas. En cualquier caso es algo superior a la del conjunto del mercado laboral isleño, que se situó en el 17,4 por ciento durante ese intervalo temporal.

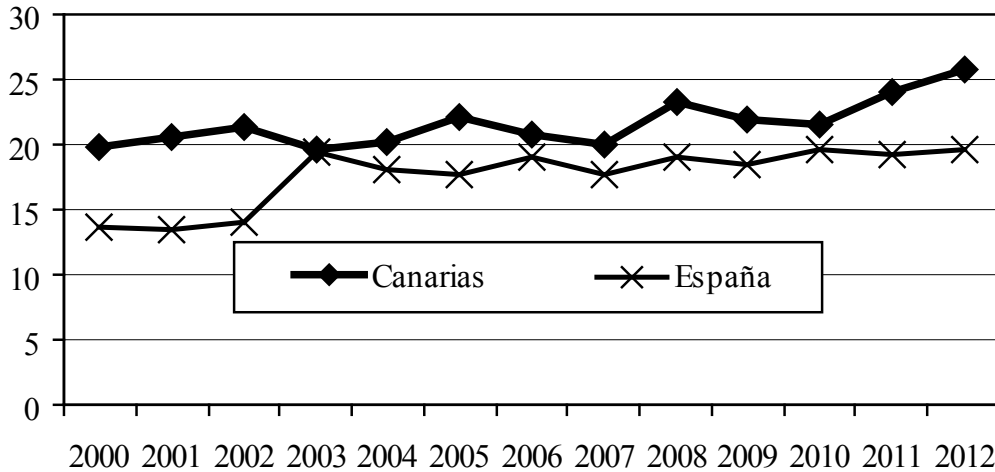
Otro dato significativo en este mismo sentido es el de la participación de las cooperativas agrarias en el total del empleo generado en la agricultura. Estas empresas de economía social suponen el 22 por ciento de los puestos de trabajo existentes en el sector en el Archipiélago durante el primer decenio del siglo XXI, como promedio, una proporción que supera en 4 puntos porcentuales a la que presentan sus homónimas del resto de España. No obstante, se debe señalar que esta diferencia era más acusada a comienzos de la década que estamos analizando aquí, dándose un proceso de convergencia a partir de 2003, si bien en los dos últimos años se distancia de nuevo (cfr. gráfico 4).

Más aun, y de forma análoga a lo que ocurría con el número de cooperativas agrarias, el volumen de trabajadores por cuenta ajena de las mismas en Canarias representa casi el 3,7 por ciento de media del total nacional en el periodo 2000-2010 (cfr. gráfico 5). Una cifra que se sitúa ligeramente por encima

²² Los datos sobre el cooperativismo agrario que se emplean en este apartado proceden de la base de datos sobre la economía social que elabora el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

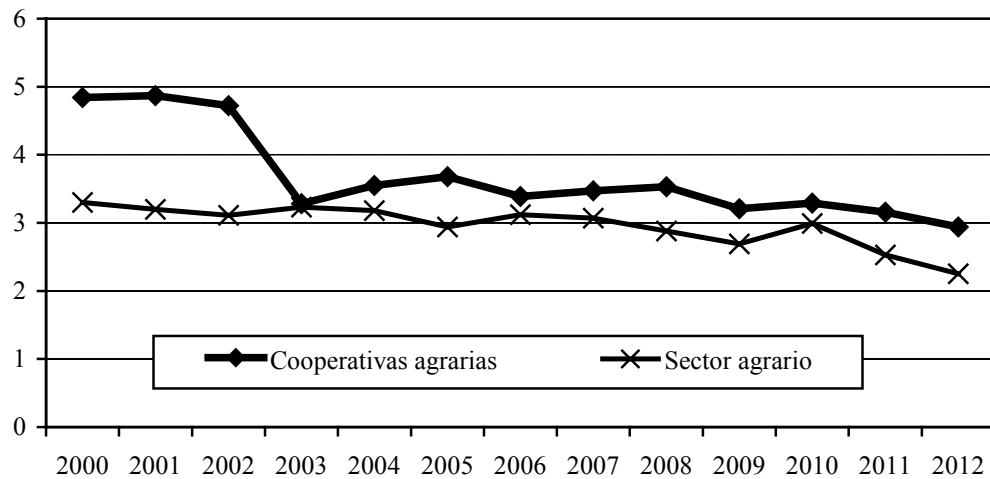
de la que se obtiene si nos referimos al conjunto de los asalariados adscritos al sector agropecuario, que es del 2,9 por ciento. Sin embargo, ese diferencial resultaba mucho más elevado en los tres primeros años de las dos series estadísticas que se están comparando, con unos promedios del 4,8 y del 3,2 por ciento, respectivamente, en ese trienio.

Gráfico 4: Significación de las cooperativas en el empleo del sector agrario, 2000-2012 (%)



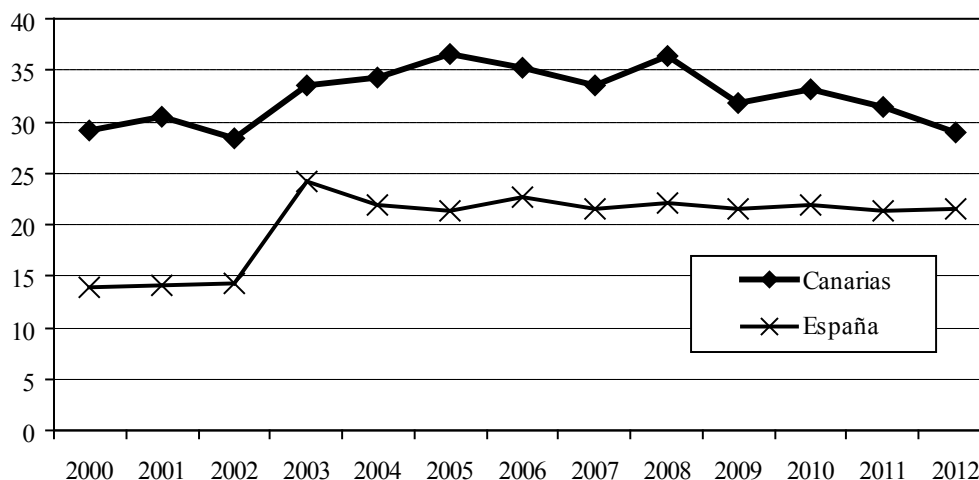
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social e I.N.E.

Gráfico 5: Importancia relativa de Canarias respecto al empleo, 2000-2012 (% sobre el total nacional)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social e I.N.E.

Gráfico 6: Tamaño medio de las cooperativas agrarias, 2000-2012 (empleos por entidad)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por último, y correlacionando las dos variables principales que estamos considerando en este apartado: número de entidades y de trabajadores por cuenta ajena en las mismas, podemos calcular el tamaño medio de estas empresas en términos de empleo (cfr. gráfico 6). Aquí, la diferencia entre las cooperativas agrarias canarias y las del resto del país se hace, aun si cabe, más evidente. Las primeras tienen una dimensión media muy superior a las segundas –32,6 trabajadores frente a 20,2, respectivamente–, como promedio en el intervalo temporal sometido a estudio. Quizás, una parte de esta situación se pueda explicar por el carácter más específicamente comercializador de las entidades isleñas, lo que supone la contratación de un mayor volumen de mano de obra asalariada.

5. CONCLUSIONES

Los trabajos de tipo general que se han realizado hasta el momento, sirven para tener una visión sucinta de la evolución del asociacionismo agropecuario en Canarias, pero dejan todavía muchas cuestiones pendientes de abordar. Sus modos de actuar o su impacto sobre la economía del Archipiélago son sólo algunas de ellas que consideramos prioritarias. Quizás el camino a seguir sea el irnos aproximando a partir de análisis parciales o estudios de caso, que sirvan para ir ampliando progresivamente el conocimiento sobre la realidad cooperativa isleña, y cuando se tenga material suficiente abordar una investigación de mayor calado.

En esta comunicación hemos intentado responder a la pregunta de por qué había un reducido número de cooperativas en las Islas en la mayor parte del siglo XX, comparado con el resto de España. Desde nuestro punto de vista, fue el resultado de la combinación de dos factores. Por un lado, el modo en que nacieron buena parte de las cooperativas y su modo de gestión. Creadas en la mayoría de los casos por la terratenencia, respondían mejor a los objetivos de este grupo que al colectivo asociado en las mismas. Un aspecto que no varió un ápice durante la dictadura franquista, si acaso se acentuó. Por otro, el recurso a otro tipo de agrupaciones de intereses más conocidas, principalmente bajo la forma de sociedades civiles y en especial en el tema de la captación, distribución y comercialización de agua, hizo que a la opción cooperativa se acudiera en menor medida. De todos modos, si entendemos en un sentido amplio el asociacionismo agropecuario, e incluimos en el mismo todo este tipo de empresas, las sociedades del sector primario tuvieron un peso relativo en el tejido empresarial isleño superior a la media nacional, desmintiendo así el cliché de escaso nivel asociativo que se ha aplicado a las islas por parte de la mayoría de los estudiosos sobre esta cuestión.

Una hipótesis que aun queda más en entredicho si nos referimos a la situación actual en el que la importancia relativa de Canarias en el contexto estatal, tanto en relación al número de entidades cooperativas como al empleo generado por ellas, es superior a la que tiene respecto al P.I.B. agropecuario o al trabajo por cuenta ajena existente en dicho sector. Incluso en lo que se refiere al tamaño medio de este tipo de empresas, medido en términos de mano de obra contratada, ese diferencial es aun mayor. Ahora bien, no sabemos si todo esto refleja una superación de los viejos esquemas de comportamiento y de relaciones agricultor-cooperativa, o si se trata más bien de que la vía asociativa se ha tornado en la única posible para afrontar los retos que el mercado impone a esta actividad económica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (1995). «Canarias una región singular en continuo desarrollo». *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. Canarias*, núm. 15, pp. 3-29.
- ÁLVAREZ LLANO, R. (1986). «Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: Una aproximación». *Situación*, núm. 1, pp. 5-61.
- CABRERA ARMAS, L.G., CARNERO LORENZO, F. y DÍAZ DE LA PAZ, A. (2001). «El tejido empresarial isleño, 1870-2000. Evolución y características», en CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (coords.). *Empresa e Historia en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE-CajaCanarias, pp. 19-39.
- CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2002). «Perspectiva histórica del cooperativismo de crédito agrícola en Canarias». *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 42, pp. 159-186.
- CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2003). «Las empresas de agua en Canarias en el primer tercio del siglo XX», en CALERO GARCÍA, F. y PARRA LÓPEZ, E. (coords.). *Canarias empresarial: un nuevo contexto*. Santa Cruz de Tenerife: CEOE-Tenerife, pp. 17-30.
- CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2004). *Empresa agraria y sector financiero en Canarias, c. 1852-1936. Premio de Investigación Agustín de Bethencourt 2002*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias.
- COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL NORTE DE TENERIFE (1964). *Bodas de oro, 1914-1964*. Santa Cruz de Tenerife: Cooperativa Agrícola del Norte de Tenerife.
- DELGADO AGUILAR, J. (1991). *Apuntes para una historia del cooperativismo en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: EFOCA.
- FUNDACIÓN B.B.V. (1999). *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997*. Bilbao: Banco Bilbao Vizcaya.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, S. (2000). *Historia de Tazacorte, 1492-1975*. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1987). «La Unión Agrícola-Comercial de Gran Canaria (1874): una sociedad para la comercialización de la cochinilla», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, tomo I, segunda parte, pp. 573-590.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (1990). «El papel de la agricultura en el desarrollo regional en la Europa mediterránea, 1750-1890». *Áreas*, núm. 12, pp. 239-252.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (2001). «La construcción de las sociedades insulares: el caso de las Islas Canarias». *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLV [2000], pp. 131-160.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN (2006). *Hechos y cifras de la agricultura, la pesca y la alimentación en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. (dir.) (2007). *Cosecheros de Tejina. Pasado y futuro de la agricultura en la comarca. 60 aniversario*. Santa Cruz de Tenerife: Sociedad Cooperativa Cosecheros de Tejina.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. y CARNERO LORENZO, F. (2003). «El mercado del agua en Canarias. Una perspectiva histórica». *Revista de Historia Económica*, XXI, núm. 2, pp. 373-398.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. y CARNERO LORENZO, F. (2004). *Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria. Medio siglo*. La Laguna: Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. y CARNERO LORENZO, F. (2005a). «Sobre la historia económica del asociacionismo agrario en Canarias: un estado de la cuestión», en *XI Congreso de Historia Agraria*. Valladolid: Universidad de Valladolid y Seminario de Historia Agraria [formato CD-Rom].
- NUEZ YÁNEZ, J.S. y CARNERO LORENZO, F. (2005b). «El asociacionismo agrario en la Unión Europea. El caso de las Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias». *CIRIEC-España Revista de Economía Pública*,

- Social y Cooperativa*, núm. 51, pp. 211-235.
- NUEZ YÁNEZ, J.S., CARNERO LORENZO, F. y BARROSO RIBAL, C. (2005). «Desarrollo rural y cooperativismo en Canarias», en SALINAS RAMOS, F., ERRANZ DE LA CASA, J.M. y ALBARRÁN FERNÁNDEZ, C. (coords.). *Aportaciones de la economía social al desarrollo rural en Iberoamérica y España*. Ávila: Universidad Católica de Ávila, pp. 328-369.
- PÉREZ ARTILES, J. (1991). *El cooperativismo agrario en Canarias: un cooperativismo comercializador*. La Laguna: Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias.
- PÉREZ GARCÍA, A.M. (2004). *El asociacionismo, necesidad estratégica para el sector de la papa en Tenerife*. Fundación FYDE-CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ GARCÍA, A.M., OREJA RÓDRIGUEZ, J.R. y GÓNZALEZ DÁVILA, E. (2002). «Las relaciones verticales y el poder de negociación de los agricultores integrados en forma de cooperativa frente a los individuales». *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 41, pp. 111-138.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1986). *La agricultura de exportación en Canarias, 1940-1980*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1995). *El agua en Canarias y el siglo XXI*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- ROMÁN CERVANTES, C. (2001). «El asociacionismo agropecuario en Canarias: una perspectiva histórica», en CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (coords.). *Empresa e Historia en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE-CajaCanarias, pp. 71-104.
- ROMÁN CERVANTES, C. (2004). «El cooperativismo de comercialización en Canarias (1940-2000)», en *XIX Jornadas de Historia Económica*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Historia Económica [edición en CD-Rom].
- ROMÁN CERVANTES, C. y BRUNO PÉREZ, N. (1999). «Un ejemplo de supervivencia en economía social: La cooperativa agrícola platanera “Corporación de Agricultores”, La Palma (1943-1993)», en *Economía Canaria 1999. II Seminario de Economía Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 59-73.
- SORONELLAS MASDÉU, M. (2004). «Les cooperatives agràries del franquisme. Desmantellament institucional i resorgiment del sentiment cooperatiu, 1939-1964». *Estudis d'Història Agrària*, núm. 16, pp. 65-90.
- SUÁREZ BOSA, M. (1996). «Los sindicatos agrícolas en Canarias en el primer tercio del siglo XX». *Agricultura y Sociedad*, núm. 78, pp. 113-138.
- YANES MESA, J.A. (1997). «Productores contra intermediarios: la otra crisis del sector frutero canario en la II República». *El Museo Canario*, LII, pp. 267-294.